



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Concurso Nodocente categoría 3666/1 Mesa de Entradas - Designación VERON // EX-2026-00102549- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El concurso nodocente convocado por resolución RD-2026-135-UNC-DEC#FAMAF para cubrir un cargo categoría 3666/1 (Agrupamiento Administrativo) para desempeñarse en la Mesa de Entradas y Archivo dependiente del Área Administrativa de la Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado de acuerdo con las normas vigentes según el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto PEN Nº 366/06 y Ordenanza HCS Nº 7/2012;

Que el Jurado interviniente ha aconsejado en su Dictamen, aprobado por resolución RD-2026-248-UNC-DEC#FAMAF, la designación de la Tec. Silvia Anahí VERÓN (Legajo 54.777) quien resultó primera en el orden de mérito del mencionado concurso;

Que corresponde designar a la Tec. Verón en el cargo objeto del concurso.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar a la Tec. Silvia Anahí VERÓN (Legajo 54.777) en un cargo nodocente categoría 3666/1 del Agrupamiento Administrativo en la Mesa de Entradas y Archivo dependiente del Área Administrativa de la Facultad a partir del 1º de junio de 2026.

ARTÍCULO 2º: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.